

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 421-16

1 2 AGO 2016 Salta, Expediente Nº 12.086/15

VISTO: La Resolución CD Nº 289/15, mediante la cual se designa a la Lic. Mariela Liliana HERRERA, D.N.I. Nº 23.744.033, como Profesional Adscripta a la asignatura "Administración y Supervisión en Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura Mgs. María del Valle Correa Rojas a fs 21, solicita prorrogar la designación de la Lic. Herrera en virtud de considerar que su desempeñó fué excelente en la mencionada cátedra, por el término de 1 (uno) año.

Que la solicitud se encuadra en las Reglamentaciones Vigentes, Resolución del Consejo Superior Nº 504/84, Resolución Interna Nº 031/97 y modificatorias.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 166/16.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 11/16 del 26/07/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de la Lic. Mariela Liliana HERRERA, D.N.I. Nº 23.744.033,, como Profesional Adscripta a la asignatura "ADMINISTRACION Y SUPERVISIÓN EN ENFERMERIA", de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por el término de un año a partir del vencimiento de acuerdo a la reglamentación vigente.

Che



Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 421-16

1 2 AGO 2016

Salta. Expediente Nº 12.086/15

ARTICULO 2º .- Hágase saber y remitase copia a: docente responsable de la cátedra, la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica - Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.

ta

FACILIAD DE CIÉNCIAS DE LA SALUO - UNSI

FACULTAD DE CEDICIAS DE LA SALUD -UNSA